Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018
SG/CEL/RPA/117/2018
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y al Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en su apartado de organización; por este medio adjunto el oficio **SM1/DEOM/0026/18** signado por el Ing. Ramón Morales Zepeda, Director Ejecutivo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Órgano Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2261/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
20 DIC 2018
Folio: 0000152
Hora: 11:30 hrs
Recibió: Tony

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
lvelas@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic Paola Becerra Silva. - Secretaria Particular de la Secretaria de Gobierno de la CDMX.- En atención a los folios: 10853/15652.
Subdirector de Control y Seguimiento de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Ing. Ramón Morales Zepeda, Director Ejecutivo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Movilidad de la Ciudad de México.

BAGH

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 14 de diciembre del 2018.
SM1/DEOM/ 0026 /18.

Asunto: Respuesta a solicitud.

MTRO. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES
COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E .

En atención al oficio SG/CEL/PA/CCDMX/093.3/2018, mediante el cual informa del Punto de Acuerdo en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en el sentido de exentar el pago de servicio de transporte a los integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, me permito hacer de su conocimiento que por lo que compete a esta entidad, se giraron instrucciones a las Gerencias Modulares, encargadas de la administración de las diferentes rutas, atendidas por este Organismo, mediante oficios SM1/DEOM/0122 y 2199/18 emitidos el 19 de enero y 8 de octubre del año en curso, de los cuales anexo copia simple para pronta referencia, con el propósito de brindar la debida atención, durante los años 2018 y 2019.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .

ING. RAMÓN MORALES ZEPEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
17 DIC 2018
RECIBIDO
RECIBE: HORA: 17:05

c.c.c.e.p. Ing. Leticia Negrete Hernández.- Gerente de Operación del Servicio.
Gerentes de los Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
María Fernanda Domínguez Mendoza.- J.U.D. de Gestión del Servicio.
Archivo / Consecutivo.

Volante 0310.

RMZ/cfm.

M1 SISTEMA DE MOVILIDAD 1 CDMX

Calle Versalles 46,
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 1328 6300

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 8 de octubre del 2018.
SM1/DEOM/ 2199 /18.

Asunto: Solicitud.

GERENCIAS DE LOS MÓDULOS
1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
P R E S E N T E.

En alcance al oficio SM1/DEOM/0122/18, de fecha 19 de enero del año en curso y en atención al escrito SECG-IECM/6184/2018, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y con el propósito de brindar el debido cumplimiento a los Artículos 5, 185 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana, solicito de su amable intervención a fin de girar sus apreciables instrucciones al personal operativo, para brindar la debida atención de exención de pago en todas las modalidades, durante el resto del presente ejercicio así como el año 2019, a las personas que integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, quienes invariablemente deberán presentar la credencial actualizada y emitida por la entidad en referencia; cabe resaltar que no aplica a los acompañantes de estas personas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JUAN N. GUERRA OCHOA
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO

c.c.c.e.p. Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.
Rigoberto Ávila Ordóñez.- Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Salvador Equihua Montoya.- Director General.
Alfonso M. Del Ángel Baranda.- Gerente de Operación del Servicio.
José Gabriel Rojas Lara.- J.U.D. de Gestión del Servicio.
Salustia Rubí González Chavira.- J.U.D. de Infraestructura Vial y Equipamiento Urbano.
Archivo / Consecutivo
JNGO/AAB/SRGCH/cfm.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 19 de enero del 2018.
SM1/DEOM/ 0122 /18.

Asunto: Solicitud.

GERENCIAS DE LOS MÓDULOS
1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
P R E S E N T E S.

Derivado del oficio SECG-IECM/2155/2017, emitido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y con el propósito de brindar el debido cumplimiento a los Artículos 5, 185 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana, solicito de su amable intervención a fin de girar sus apreciables instrucciones al personal operativo, para brindar la debida atención de exención de pago en todas las modalidades, durante el presente ejercicio, a las personas que integran los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, quienes invariablemente deberán presentar la credencial emitida por la entidad en referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JUAN N. GUERRA OCHOA
DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN
Y MANTENIMIENTO

Recibí MOT
Gracelí
22-01-2018
14:42 hs.

c.c.c.e.p. Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México.
Arq. Laura Itzel Castillo Juárez.- Directora General.
Alfonso M. Del Ángel Baranda.- Gerente de Operación del Servicio.
José Gabriel Rojas Lara.- J.U.D. de Gestión del Servicio.
Archivo / Consecutivo.

JNGO/cfm.

Volante 0095.

SISTEMA DE MOVILIDAD 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MENSAJERIA
MÓDULO 3
RECIBIDO
22 ENE 2018
HORA: 15:35
NOMBRE: Ofelia Banda
FIRMA:
CREDENCIAL 2046

M. Ayala
Simón Ortega
15.15
22/01/18
c/8069

M1 SISTEMA DE MOVILIDAD 1
Calle Versalles 46,
Col. Juárez, C.P. 06600
Ciudad de México, CDMX
Tel. (55) 13586300